

CrítiCCOOs

CONTRA LA REFORMA LABORAL

Con el RDL 3/2012 en vigor desde el 12 de febrero ya está aquí la **Reforma Laboral “tremendamente agresiva”** de la que hablaba De Guindos. Se trata de una reforma CLASISTA, ya que abarca en una sola palabra todo un concepto ideológico de poder de una clase en detrimento de otra. Esta reforma viene después de otras 52 anteriores que fueron flexibilizando el Estatuto de los Trabajadores y modifica de forma profunda normas básicas del ordenamiento laboral que ya lo fueron en mayo de 2010. Supone el **cambio más importante que se ha producido desde la aprobación del Estatuto de los Trabajadores en marzo de 1980** y rompe unilateralmente, con el consenso mínimo acordado en la Pacto Constitucional.

La agresión es múltiple y no deja “títere con cabeza”, al reformar las causas del despido: **generalizando el de 20 días para prácticamente todas las personas asalariadas**, incluido el personal laboral fijo de las administraciones públicas no funcionario, **creando un contrato temporal de por vida y sin indemnización**, para el 95% de las empresas españolas, aunque tengan la desfachatez de denominarlo fijo (con un periodo de prueba de un año) además de bonificado, al **acabar con la presencia sindical en los despidos colectivos, dejándolos a merced de la voluntad empresarial**, permitiendo a las ETT que entren en todos los sectores, priorizando que los **salarios y las condiciones de trabajo se negocien en la empresa**, sabiendo la debilidad y la indefensión de millones de trabajadores en las de pequeño tamaño, además de **cargarse la llamada “ultra actividad”, al decaer la vigencia del convenio si en dos años no hay pacto para renovarlo.**

Esta agresión, como ya reconocen desde casi todos los ámbitos **no va a crear empleo**, se trata de una forma clara y precisa de **disciplinar a los trabajadores para que acepten cualquier trabajo sin rechistar**, para que lo peor del sector empresarial tenga disponibilidad absoluta de la mano de obra, barata y sin derechos y relegar a los sindicatos de clase a un papel casi testimonial. En definitiva, rompe con el objetivo del derecho del trabajo, de equilibrar un poco a dos ámbitos en situación diferentes: los que compran la mano de obra y los que la venden a cambio de un salario, devolviendo el poder omnímodo al empresario para que disponga libremente de esta. Esta contrarreforma no se ha hecho solamente al dictado de Bruselas, como se dice, también se ha tenido muy en cuenta las aspiraciones largamente acariciadas de la CEOE, al favorecer tanto a **las grandes empresas**: servicios financieros, medios de comunicación, etc. que pueden despedir más fácil y barato a sus plantillas, como a las que solo pretenden sobrevivir a base de **mano de obra barata, sumisa y disponible a su capricho. Desregularizando las relaciones laborales, y reduciendo de la acción sindical** por diferentes vías, algo anhelado por los sectores más reaccionarios de este país, que llevaban detrás de ello muchos años. Y es que el sindicato es el único instrumento de organización que tenemos los trabajadores para defender nuestros derechos. Por eso la Patronal intenta reducirlo a la mínima expresión.

Desde el **sector CrítiCCOO de Comisiones Obreras asumimos que esta agresión nos aboca irremediabilmente a una situación de conflicto social continuo y permanente** que, más allá de provocar a corto plazo una Huelga General, debe ser un revulsivo para que los trabajadores sean

conscientes de la necesidad de la organización colectiva y de la unidad de acción sindical. Nos va la vida digna en ello.

Para hacer frente a las graves agresiones sociales es necesario poner en pie un modelo sindical más fuerte y democrático, más austero e independiente de verdad; con más militancia y para ello plural y abierto, donde las trabajadoras y los trabajadores se encuentren cómodos.

Por ello **apostamos por un sindicalismo fuerte y democrático**. Estamos convencidos de que el necesario fortalecimiento del movimiento sindical pasa por cinco condiciones:

- **Más firmeza, un sindicalismo a la ofensiva, reivindicativo y de propuesta**, defendiendo a todos los trabajadores, renovando desde los principios del sindicalismo de nuevo tipo tan vigentes hoy.
- **Más democracia interna**, como vacuna frente a las tendencias a la centralización de las decisiones y a la burocratización.
- **Más pluralidad**, santo y seña del sindicalismo de clase democrático y que debe ser reconocida plena y prácticamente, así como el principio de que la diversidad es un valor.
- **Más participación y el estar con los trabajadores y las trabajadoras**, prácticas que es necesario revitalizar, estimulando la vida sindical y recabando así el apoyo general de la clase trabajadora.

Es vital que la movilización desempeñe un papel fundamental en el próximo período para hacer frente a las consecuencias de la crisis y de la política neoliberal del gobierno de la derecha. Pero **la lucha contra el paro, por la defensa de los derechos sociales y por la transformación de la sociedad no puede ser obra de un puñado de personas. La participación de los y las afectadas es imprescindible para ganar la fuerza necesaria**. Participar es decidir, pero para que la participación sea real, debe ser organizada y fomentada por el sindicato. La relación sindicato-trabajadores/as debe ser algo vivo y fluido, periódico y permanente, que adopte diferentes fórmulas según los casos. Ello exige desarrollar un modelo sindical basado en la participación de la afiliación, en el que prevalezca la democracia sindical y en el que no sea posible que se firmen acuerdos estratégicos que afectan a sus intereses por muchos años sin que opinen y decidan con su voto todas las personas que pertenecen a la organización.

Desde la defensa rotunda de la autonomía sindical, determinando soberanamente la línea de actuación a través de la participación de su afiliación, desde el profundo respeto a la democracia y al pluralismo, desde el compromiso político con los valores de izquierda y de progreso habrá que plantear proyectos de cambio y de transformación para construir una sociedad en la que prevalezca la razón y la solidaridad.

**Para frenar las agresiones a la clase trabajadora
Por tus Derechos, ¡Organízate y Lucha!**

CONTACTO: criticcoos.alacanti@gmail.com Tel. 626 19 82 82

criticcoosalacantilesmarines.blogspot.com

The logo for CrítiCCOOs features the word "CrítiCCOOs" in a bold, white, sans-serif font with a slight 3D effect. The letters are set against a solid red rectangular background.